

Ayesa Engineering trabaja por construir un mundo más eficiente y justo, aplicando ingeniería de vanguardia. Ofrecemos servicios de consultoría, diseño y supervisión de proyectos y obras, en múltiples líneas de negocio y sectores de actividad.

La orientación hacia la satisfacción de nuestros clientes, la excelencia en el desarrollo de nuestros proyectos y servicios, la protección del medio ambiente y el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, constituyen los ejes estratégicos en el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, la organización tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

En Ayesa Engineering confirmamos nuestra voluntad de desarrollarnos en una línea de mejora continua para dar cada día una respuesta más ajustada a la plena satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y las partes interesadas pertinentes. Dicha mejora continua se establece no sólo para los proyectos o servicios que desarrollamos, sino también para nuestra propia manera de hacer las cosas, en constante evolución y revisión, con la firme convicción de que un Sistema de Gestión favorece el desarrollo de la compañía.

Por todo ello la Alta Dirección se compromete a:

- Impulsar, liderar, desarrollar, implantar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, dirigido a asegurar la mejora continua en todos los procesos y a todos los niveles de la organización, incluyendo subcontratistas y demás grupos de interés.
- Establecer objetivos y metas sobre los procesos y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, ser transparentes con ellos, comprometiéndonos interna y externamente con su revisión y cumplimiento, aplicando el máximo esfuerzo y dedicación, incluyendo subcontratistas y demás grupos de interés.
- Identificar los requisitos y necesidades de clientes y partes interesadas, estudiándolas con detenimiento y proponiendo la solución más adecuada, anticipándonos a sus problemas, solucionándolos rápidamente y atendiendo sus posibles quejas o reclamaciones.
- Cumplir la legislación y la reglamentación aplicable, así como cualquier otro código suscrito por la organización, y con las normas internacionales del Sistemas de Gestión.
- Identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.
- Fomentar entre sus empleados el sentido de la responsabilidad con respecto al servicio al cliente, a la calidad de sus trabajos, la protección del medio ambiente, la protección de la seguridad y salud de las personas, promoviendo la concienciación, garantizando la igualdad de trato, proporcionándoles la adecuada información y formación para el desarrollo de su carrera profesional y motivándoles con el fin de conseguir la mejora tanto en el desempeño de la actividad como en el de los Sistemas de Gestión.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad empresarial priorizando el consumo responsable de los recursos, la reducción de residuos y emisiones, y adoptando buenas prácticas ambientales para la prevención de la contaminación.
- Integrar la seguridad y salud en la gestión de la empresa con el fin de que ésta se convierta en una responsabilidad de todos los trabajadores.
- Planificar las acciones necesarias de seguridad y salud que proporcionen condiciones de trabajo para la prevención de daños a la propiedad, la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como el impacto socioambiental.
- Favorecer la consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
- Facilitar la comunicación vertical y horizontal en ambos sentidos.
- Fomentar y facilitar que se comparta el conocimiento, poniendo a disposición herramientas para ello.
- Fomentar y potenciar también la innovación, las nuevas ideas y los nuevos métodos de trabajo entre el equipo humano.
- Suministrar los medios necesarios para implicar a proveedores y subcontratistas en la comprensión y aceptación de esta Política.
- Comunicar la Política, el Código Ético y el resto de la documentación de interés del Sistema a las partes interesadas e impulsar su cumplimiento.
- Proporcionar las herramientas, los recursos técnicos, económicos y humanos adecuados y necesarios para lograr todo lo anterior.



Rosalío Alonso Peces  
Chief Executive Officer, CEO

Sevilla, 1 de junio de 2026